

H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P. 2018-2021 EJERCICIO 2019

EBANO/DSM/R33/CD/70/2019



CONTRATO NO. EBANO/DSM/R33/CD/70/2019

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUJETO A LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS EN EL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO SE MENCIONARA COMO "LA LEY", Y EL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO CONTRATANTE DE EBANO, S.L.P. PRESIDENTE MUNICIPAL; LA CP. ROSA MARIA FLORES LOREDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ING. GONZALEZ, COORDINADORA DESARROLLO SOCIAL; CP JANETH MARLEN RAMIREZ DENOMINARA COMO "EL MUNICIPAL; A QUIENES EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LES DE LA LUZ REYES A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE MENCIONARA COMO "EL CONTRATISTA" Y QUIENES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA. - "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" DECLARA:

QUE EL MONTO QUE AMPARA ESTE CONTRATO SE CUBRIRA CON RECURSOS DE RENDIMIENTO DE INTERESES DE LA CUENTA DEL RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, para la obra denominada "REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS EN CABECERA MPAL"

- a) .QUE SU NOMBRE ES: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P., y tiene Cédula de identificación fiscal folio C0614143 con registro federal de contribuyentes MES 8501019G5 y tiene su domicilio fiscal en AV. JUAREZ No. 5, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE", CÓDIGO POSTAL 79100 en EBANO, S.L.P., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato. Continúa manifestando que su personalidad y legal intervención en la firma de este contrato, está contenida en la ley Orgánica de Municipio Libre Aplicable en el estado de San Luis Potosí.
- b) El presente contrato se adjudica como resultado de la invitación al concurso por adjudicación directa, instaurada por "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", en términos de lo dispuesto por "LA LEY", en atención a que "EL CONTRATISTA" fue quien presento la propuesta más solvente, considerando que además reúne satisfactoriamente las siguientes condiciones:

5

X



1